



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Unidad de Transparencia

El Instituto Municipal de las Mujeres de Colón, mismo que se denominará en lo sucesivo "IMMC", a través de la Unidad de Transparencia se le dará el nombre como "UT IMMC", con domicilio en calle Álvaro Obregón No. 52, Colón, Qro., C.P. 76270, es el responsable de tratamiento, uso y protección de sus datos personales recabados por el personal del IMMC, con fundamento en los artículos 16 párrafo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XI, 6, 8, 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los datos personales de Usted recabados, se integraran en un respectivo expediente con la finalidad de justificar el servicio solicitado como lo son las solicitudes de acceso a la información pública que se realicen ante la Unidad de Transparencia del IMMC así como las constancias que surjan en el procedimiento de acceso a la información y las gestiones que realice este sujeto obligado. Los datos recabados nos ayudan a conocer el número de personas que acuden al Instituto para recibir estos servicios, así como el registro de sus datos en plataformas electrónicas como lo son en el ámbito municipal (SISTEMA SIAAPS), bases de datos y registros internos que permitan la generación de información estadística, y acciones de mejora en la atención. Cabe mencionar que las plataformas descritas en líneas anteriores, son completamente seguras, en donde solo él o la servidor público que atendió, podrá tener acceso por medio de un usuario y contraseña única, que permite alimentar las bases de datos. También para dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Para poder brindarle los servicios es importante recabar sus datos personales, con la finalidad de incorporar, proteger y tratarlos, por lo cual el IMMC le solicitara: nombre completo, identificación oficial con fotografía, domicilio, fecha de nacimiento, edad, sexo, nivel de escolaridad, certificado único de registro de población (CURP), teléfono fijo y/o móvil, así como nombre completo y teléfono de un contacto de emergencia (solo en caso de ser necesario).

Es importante que reconozca que Usted tiene derechos denominados ARCO acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales los cuales podrá ejercerlos y/o revocar el consentimiento que para dicho fin los haya otorgado. Por lo cual tendrá que presentar una solicitud a la Unidad de Transparencia del IMMC y/o manifestar su negativa de tratamiento de datos personales para las finalidades y transferencias que requieran su consentimiento (previamente informadas en este aviso de privacidad), el cual podrá encontrarlo en la página del IMMC, debajo del icono de Avisos de Privacidad, denominado "Formato de manifestación de la negativa para el tratamiento de datos personales, con fundamento en el art. 16 párrafo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Colón informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo por aquellas causales que legalmente exijan la información para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, o cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16, 64 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22, 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para mayor información consulte el aviso de privacidad integral del IMMC de la Unidad de Transparencia.

Calle Álvaro Obregón # 52, Colón, Qro.
TEL: 419 690 48 45
Correo: immcolon.131114@gmail.com

